

solicitan, obtenerlos de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de convocatoria de la Junta General.

Huércal de Almería, 26 de mayo de 2008.—El Administrador Único, Martín Piquer Mascaró.—35.992.

**ALTRAN DISSENY DE SISTEMES I  
DESENVOLUPAMENT, S. L.  
Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbente)**

**ADVANCED GLOBAL SOLUTIONS, S. L.  
Sociedad unipersonal**

**INTELLIGENT ADVISORS, S. L.  
Sociedad unipersonal**

**MEDIA CONSULTORES  
DE INGENIERIA, S. L.  
Sociedad unipersonal**

**SOFTWARE DE BASE, S. A.  
Sociedad unipersonal  
(Sociedades absorbidas)**

*Anuncio de fusión*

Se publica, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, que el accionista único de la sociedad absorbente, «Altran Disseny de Sistemes i Desenvolupament, Sociedad Limitada (Sociedad unipersonal)» y el socio único o accionista único, según el caso, de las sociedades absorbidas «Advanced Global Solutions, Sociedad Limitada (Sociedad unipersonal)», «Intelligent Advisors, Sociedad Limitada (Sociedad unipersonal)», «Media Consultores de Ingeniería, Sociedad Limitada (Sociedad unipersonal)» y «Software de Base, Sociedad Anónima (Sociedad unipersonal)», respectivamente, han acordado el 19 de mayo de 2008, su fusión mediante la absorción de «Advanced Global Solutions, Sociedad Limitada (Sociedad unipersonal)», «Intelligent Advisors, Sociedad Limitada (Sociedad unipersonal)», «Media Consultores de Ingeniería, Sociedad Limitada (Sociedad unipersonal)» y «Software de Base, Sociedad Anónima (Sociedad unipersonal)» por parte de «Altran Disseny de Sistemes i Desenvolupament, Sociedad Limitada (Sociedad unipersonal)», con la consiguiente disolución sin liquidación de todas las sociedades absorbidas, y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión; así como el derecho de los acreedores conforme al artículo 243.1 de la citada Ley, a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Madrid y Barcelona, 19 de mayo de 2008.—José Ramón Magarzo Rubio, representante de «Altran Estudios Servicios y Proyectos, Sociedad Limitada», Administrador único de todas las sociedades fusionadas.—33.385. y 3.ª 28-5-2008

**ALUMBRA SOLAR, S. L.  
(Sociedad absorbente)**

**PARQUE SOLAR ARROYO SAN  
SERVAN HUERTA 11, S. L.**

**PARQUE SOLAR ARROYO SAN  
SERVAN HUERTA 100, S. L.  
Ambas inclusive  
(90 Sociedades correlativas)**

**(Sociedades absorbidas)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas por remisión del artículo 94

de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que los Socios Únicos de Alumbra Solar, sociedad limitada y de las noventa (90) sociedades correlativamente denominadas Parque Solar Arroyo San Servan Huerta 11, Sociedad Limitada, a Parque Solar Arroyo San Servan Huerta 100, Sociedad Limitada, ambas inclusive, han acordado la fusión de todas ellas mediante la absorción de las segundas por parte de Alumbra Solar, Sociedad Limitada.

Los mencionados acuerdos de fusión por absorción fueron adoptados el día 22 de mayo de 2008, en los términos previstos en el Proyecto de Fusión formulado por los Administradores Únicos de las sociedades con fecha 11 de abril de 2008.

Como Balances de Fusión se aprobaron, en ambos casos, los cerrados a 31 de diciembre de 2007, siendo la fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades absorbidas habrán de considerarse realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente, la de 1 de enero de 2008.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en el mencionado proceso de fusión, de obtener en los respectivos domicilios sociales el texto íntegro de los acuerdos de fusión y de los Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 166 de la misma Ley.

Madrid, 22 de mayo de 2008.—El Administrador Único por Alumbra Solar, Sociedad Limitada, Don Iñigo Olaguibel Amich, y el Representante físico del Administrador Único Alumbra Solar, Sociedad Limitada, Don Rafael Benjumea Benjumea por Parque Solar Arroyo San Servan Huerta 11, Sociedad Limitada a Parque Solar Arroyo San Servan Huerta 100, Sociedad Limitada.—34.958.

2.ª 28-5-2008

**AMADOR, S. A.**

El Administrador único de la compañía, convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Amador de los Ríos, número 6, de Madrid, a las diecisiete horas treinta minutos del día 30 de junio de 2008, en primera convocatoria o, en su caso, y para el inmediato siguiente, a las dieciocho horas treinta minutos, y mismo lugar, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

*Orden del día*

Primero.—Designación de Presidente y Secretario para la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio de 2007.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único.

Cuarto.—Apoderamiento para el depósito de cuentas.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para la elevación a público de los acuerdos.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos integrantes del orden del día o pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, así como a solicitar los informes o aclaraciones que estimen pertinentes sobre los comprendidos en el orden del día.

Madrid, 20 de mayo de 2008.—El Administrador único, Eugenio Castaño López-Mesas.—35.053.

**APUESTA MUTUA ANDALUZA,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de la Entidad «Apuesta Mutua Andaluza, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en Dos Hermanas, en el domicilio social, Plaza de La Cons-

titución, número 1; el día 27 de junio de 2008, a las trece horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si fuera precisa, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Memoria anual y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio 2007, así como propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad ejercicio 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas tienen derecho a solicitar la información que estimen necesaria relativa a los asuntos correspondientes al orden del día y asimismo, pueden obtener desde la fecha de la presente convocatoria todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General, mediante su puesta a disposición en la sede social.

Dos Hermanas, 13 de mayo de 2008.—Presidenta del Consejo de Administración, D.ª Ana Sánchez Abellán.—33.583.

**ARCO ALAMEDA, S. A.  
Sociedad unipersonal**

El Consejo de Administración de la sociedad Arco Alameda, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal, convoca a los accionistas de la Sociedad, a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social, calle Bausa, 9-11, el próximo día 29 de junio de 2008, a las doce treinta horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan en relación con el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad, de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del órgano de administración, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la sesión.

Las representaciones de los accionistas se ajustarán a lo previsto en los Estatutos sociales.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 26 de mayo de 2008.—Don Manuel Cava Sánchez-Gil, Secretario del Consejo de Administración.—36.200.

**ARTESANÍA GOLFARSORO, S. A.**

El Administrador único de la Sociedad Mercantil Artesanía Galfarsoro, Sociedad Anónima, convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Arrasate-Mondragón, Zerrajería Kalea, 2 (Notaría de Arrasate-Mondragón), el próximo día 30 de junio de 2008, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria el siguiente día en el mismo lugar y hora para tratar el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2007, comprensivas del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y del informe de gestión, así como aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda el derecho de cualquier accionista a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Arechavaleta, 22 de mayo de 2008.—El Administrador único, Pedro María Lete Leibar.—34.971.

### ASAC COMPAÑÍA DE BIOTECNOLOGÍA E INVESTIGACIÓN, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado la celebración de la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar, en única convocatoria, el 30 de junio de 2008, en el domicilio social, a las trece horas, con el fin de adoptar los acuerdos que correspondan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y de la gestión social de la sociedad y de su grupo consolidado, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Remuneración del órgano de administración, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Apoderamientos y delegación de facultades.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Alicante, 20 de mayo de 2008.—Ángel Sánchez-Covisa Villa. Presidente del Consejo de Administración.—36.002.

### ASETRA BALNEARIOS URBANOS, S. A.

Por la presente le convoco a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el próximo 30 de junio de 2008 a las diez horas treinta minutos en la calle Velázquez 21 - 2.º derecha de Madrid, en la Notaría de Don Pedro Garrido Chamorro, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Ratificación de los acuerdos de la Junta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede de las cuentas anuales del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007 y, consecuentemente, del resultado del ejercicio y decidir sobre la aplicación del mismo.

Tercero.—En caso de que se halla recibido: Estudio del informe de Auditoría del ejercicio 2007 de la sociedad Asetra Balnearios Urbanos, Sociedad Anónima.

Cuarto.—Fijación de la retribución del Administrador único para el ejercicio 2008, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Nombramiento de auditores de las cuentas del ejercicio 2008.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, la junta contará con presencia notarial, encargándose el Señor Notario de la redacción del acta de la reunión. Se informa del derecho de información que le asiste de acuerdo con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, y en consecuencia a obtener de la sociedad de forma gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma en el domicilio social del 13 de junio al 20 de junio en horario de mañana.

Madrid, 26 de mayo de 2008.—El Administrador único, Jorge Luis Martínez Saura.—36.074.

### ASFALTOS DEL VALLÉS, S. A.

#### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social sito en Terrassa, avenida Font i Sagué, número 29, a las diecinueve horas del día 30 de junio de 2008, y a la misma hora del día siguiente, en su caso, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, la gestión del órgano de administración de la sociedad.

Segundo.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales del ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobar, si procede, la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Cuarto.—Delegación de la facultad de elevar a públicos los acuerdos que se adopten.

Todos los socios tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que se someterán a su aprobación, el informe de gestión y el informe de auditoría, pudiendo solicitar su envío inmediato y gratuitamente.

Terrassa, 21 de mayo de 2008.—El Administrador, Miguel Romero Muñoz.—34.975.

### ASOCIACIÓN DE VIAJES BESAIDE, A.I.E.

La Junta General Extraordinaria y Universal celebra el 26 de octubre de 2006, con asistencia de la totalidad del capital social, acordó la reducción del capital social en la suma de 1.800,00 € mediante la amortización de las participaciones correspondientes y consiguiente devolución a los socios de sus respectivos importes.

#### Orden del día

Primero.—Reducción del capital social.

Vitoria, 26 de octubre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, María Lire Echevarría Basterrechea.—33.522.

### ATLAS INTERNET SOLUTIONS, S. A.

Por acuerdo del Órgano de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en Barcelona, calle Balmes, n.º 188, 7.º 1.ª (Balmes Business Centre), el día 30 de junio de 2008, a las 11 horas, en primera convocatoria y, al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio social 2007, así como la gestión social durante dicho ejercicio.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Cese, nombramiento, y en su caso, renovación de los miembros del Órgano de Administración.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar que, a partir de la presente convocatoria, los accionistas que lo deseen pueden obtener de la compañía, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Barcelona, 27 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Montgomery Davis.—36.145.

### AURRERA, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Plentzia, C/ Erri-

bera n.º 29-1.º, el día 28 de junio del 2008, a las 12,00 horas, y en segunda convocatoria el día 29 de junio del 2008 a la misma hora y en el mismo lugar y ello con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, propuesta de aplicación de resultado y censura de la gestión del Órgano de Administración, todo ello referido al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2007.

Segundo.—Informe sobre la situación de los locales de la sociedad y de las decisiones a adoptar.

Tercero.—Ejecución de acuerdos sociales y, en su caso, delegación de poderes.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier socio puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la Sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Plentzia, 26 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Pablo Amores de Luelmo.—36.061.

### AURUM BUSINESS, S. L. (Sociedad absorbente)

### PATENTES TALGO, S. A. (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

La Junta general extraordinaria de accionistas de Patentes Talgo, Sociedad Anónima, y la Junta general de socios de Aurum Business, Sociedad Limitada, celebradas ambas el 24 de mayo de 2008, aprobaron por mayoría la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Aurum Business, Sociedad Limitada, de Patentes Talgo, Sociedad Anónima, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes, depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

De conformidad con el tipo y procedimiento de canje de títulos previsto en el proyecto de fusión, se hace constar que no procede canje de acciones de la sociedad absorbida Patentes Talgo, Sociedad Anónima, por participaciones de la sociedad absorbente Aurum Business, Sociedad Limitada, sino canje por compensación en metálico, en los términos y condiciones que en el proyecto de fusión se indican.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 26 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración de Aurum Business, Sociedad Limitada, y de Patentes Talgo, Sociedad Anónima, Ramón Hermosilla Gimeno.—35.708. 2.ª 28-5-2008

### AUTO KATTI, S. L.

### (Sociedad absorbente)

### LEMON STATUS, S. L. U. (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas ambas el treinta de abril de dos mil ocho, aprobaron, ambas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Auto Katti, S.L. de Lemon Status, S.L.U., con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y